

Importante discurso del lugarteniente del Fuhrer

Viena.—Toda la prensa del Reich publica el importante discurso pronunciado por el lugarteniente del Fuhrer, Rudolf Hess, en la ciudad sudeta de Komotan, con motivo de las próximas elecciones que se celebrarán en aquella región para el nombramiento de sus representantes en el Reichstag. El señor Hess se refirió en su discurso principalmente al problema judío y a la actitud adoptada por el extranjero en esta cuestión.

Dirigiéndose a Inglaterra dijo: «Lesaría recordar a los ingleses la persecución de que fueron víctimas los judíos en el año 1201 por el Gobierno de aquel entonces, impulsado por los deseos del pueblo. En aquella fecha, no sólo fueron expulsados los judíos del país, sino que además les fueron incautados todos sus bienes. Desde entonces vivió Inglaterra trescientos años libre de judíos y nadie podrá decir que durante esos años el país padeció las consecuencias de aquella «pérdida», pues bien por el contrario floreció la vida nacional hasta alcanzar un nivel como nunca había conocido antes.

Por lo que respecta a Alemania, de todos es sabido que el problema judío no ha aparecido precisamente de 1933 a 1938, sino que ya hacía cientos de años que iban padeciendo todas las generaciones. Esa absurda teoría de que los judíos se han convertido en indeseables por su capacidad e inteligencia, es totalmente falsa. Creo que nadie podrá poner en duda que los griegos y los romanos de la Edad Antigua tuvieron capacidad suficiente para crear los modelos de Estados que supieron crear y que contaban con multitud de hombres inteligentes, cuyos nombres son aún hoy día orgullo de la humanidad. Pues bien, griegos y romanos vivieron también como extranjeros en otros pueblos y nunca fueron objeto de persecuciones durante esa Edad Antigua, de la cual quedan sin embargo innumerables relatos de motivos populares contra los judíos. Y lo mismo que en la Edad Antigua, ocurrió después en la Edad Media.

En Alemania, los judíos han recibido el castigo que se merecían por su actuación respecto al pueblo. Rechazo terminantemente la afirmación de que el castigo ha recaído también sobre muchos judíos inocentes. ¿Son acaso culpables los árabes de Palestina cuyas casas son incendiadas y deshechos sus pobres bienes, por el simple hecho de que en el pueblo donde habitan suene un disparo?

¿Son todos ellos culpables de ese disparo? ¿Puede demostrar alguien que, cuando se impulsó a los egipcios aquella espantosa multa por haber sido asesino el Alto Comisario inglés, solamente la pagaron los culpables?

¿No eran tampoco inocentes las mujeres y niños boers que Inglaterra, en ocasión memorable, internó a millares en campos de concentración?

¿No, todos eran inocentes? Esto podemos afirmarlo, al mismo tiempo que demostramos que nosotros no hemos internado en campos de concentración a mujeres y niños inocentes.

Por último, recordando Hess, es preciso recordar con especial atención las crueldades cometidas en Rusia soviética por las checas y los espantosos crímenes consumados en la España roja.

Cuando llegue el momento de res ponder todos y cada uno de su propia culpabilidad, es seguro que serán esos judíos que actuaron en Rusia soviética, en la España roja y en la Hungría de Bela Kun, quienes tendrán a su cargo el mayor número de crímenes y la «gloria» de haber sido los terroristas más sanguinarios y crueles. Y como tales, no somos nosotros los primeros en denunciarlos, pues ha habido antes muchos periodistas del mundo entero que han demostrado estos mismos hechos y que no son hombres a los que precisamente pueda tacharse de profetas tendencias nacionalistas o fascistas.

Claro que también es verdad que ante tales horrores y crímenes no han sentido la menor repugnancia las democracias, ni ningún presidente norteamericano ha dejado oír su voz condenatoria. Todos esos diputados parlamentarios que hoy nos dirigen sus acusaciones por nuestro pueblo, indignado por la vileza del asesinato cometido por un judío, apedree los escaparates de un par de establecimientos judíos, en todos esos casos no hicieron el menor gesto de protesta.

De cinco a ocho de la tarde en Medina 9 puedes visitar el «stand» de venta de Propaganda

Los mejores libros de las mejores plumas de España

Santoral y Cultos

Santo del día — San Sabas, abad y confesor.

Santo de mañana. — San Nicolás de Bari, obispo de Mira, cf. Jubileo Circular Hoy: En San Ignacio. Mañana En San Francisco.

EN SAN DIONISIO

Solemne novena con que las fuerzas armadas de la plaza, el Excmo. Ayuntamiento, la Juventud Masculina de Acción Católica y el pueblo honrarán a la Inmaculada Concepción, Patrona de España y su Ejército.

Continúa a las siete de la tarde, ante la Augusta y Real Presencia de Jesús Sacramentado, con el siguiente orden: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio de la novena, cánticos de los Seises de la Catedral de Sevilla. Bendición y Reserva.

Los sermones estarán a cargo del señor don Jerónimo Gil Álvarez, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Sevilla.

Todos los días, a las ocho y media y a las nueve y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa.

Día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción. «Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general, siendo aplicada por la intención de la Juventud Masculina de Acción Católica. A las once, solemne función principal oficiada por el Consiliario del Centro don José María Pastor Ojeda, a la cual asistirá el excelentísimo señor comandante militar de la plaza, estando el pánegrico a cargo del citado señor doctor don Jerónimo Gil Álvarez.

Terminada la santa misa tendrá lugar la bendición e imposición de insignias según el ritual a los aspirantes de este Centro de Acción Católica Masculina, así como a los jóvenes que en la actualidad no la tengan impresa.

EN SAN IGNACIO

Solemnes cultos que a su amantísima Madre María Inmaculada dedica la Congregación de Hijos de María canónicamente establecida en dicha iglesia.

Novena.—Desde el 30 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusive, a las seis y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el Santo Rosario; seguirá luego la novena, sermón, Bendición y Reserva. Predicará los sermones el R. P. José María Gutiérrez Silva, Sacerdote Jesuita.

Todos los días misa con armonium a las nueve, en la que conculgarán las Hijas de María, pidiendo con especial fervor por España.

Día 8, festividad de la Inmaculada. — A las ocho y media, misa de comunión general de las Hijas de María. — A las diez, misa solemne.

Quedará expuesto el Santísimo Sacramento durante todo el día, velando al Señor las Hijas de María, según el turno que se les señale, las cuales asistirán a todos estos cultos con la medalla de la Oongregación.

EN SAN PEDRO

Solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, que le dedica la parroquia de San Pedro de esta ciudad.

Comenzó el día 30 a las seis de la tarde con Exposición Mayor de Su Divina Majestad, rezo del Santo Rosario, ejercicio propio, cánticos, terminándose con la bendición y reserva.

En el día 8, fiesta de la Inmaculada, a las ocho habrá comunión general en la función principal que será con pánegrico. COLEGIO DE RELIGIOSAS CARMELITAS DE LA CARIDAD (Plaza San Marcos 7)

En la capilla de las Religiosas Carmelitas

GONZALEZ BYASS A y e r . . .

es sinónimo de CALIDAD Y ESTILO

es sinónimo de CALIDAD Y ESTILO

GONZALEZ BYASS

SOLERO

tas de la Caridad dió principio el día 30, y a las seis y media de la tarde, la solemne novena a la Inmaculada Concepción, con Exposición de Su Divina Majestad, visita, rosario y peces de la novena.

Predica el señor cura párroco de los Cuatro Evangelistas don José María González Marín.

Desde estas líneas invitan las Religiosas a todas las Hijas de María para que vengán a honrar a su Inmaculada Madre con su devoción y puntualidad en tan solemnes cultos.

La misa se celebrará los días de la novena a las siete y media, exceptuando el día 8 que será la Comunión general a las ocho y media y el día 4 por ser Domingo a la misma hora.

EN SAN FRANCISCO

Solemnes octava y novena que en honor de María Inmaculada, Madre de Dios, Patrona universal de España y especial de esta ciudad de Jerez, por el voto hecho ante su altar, con el fin de obtener la paz pública el día 1617 y renovado últimamente el día 8 de Diciembre de 1904, consagrando el R. PP. Franciscanos y varias personas amantes de la Virgen en dicha iglesia.

Dará principio a octava el próximo día 8, siendo la misa este día a las once, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento bajo mazas y autoridades militares. El pánegrico de la Inmaculada estará a cargo del elocuente orador franciscano R. P. Francisco S. Zulaga, Coadjuvado de esta provincia franciscana de Andalucía.

El día 15, último de la octava, a las once de la mañana, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas, función solemne en la que toma parte y oficia en ella el Excmo. Cabildo de la S. E. I. C. Co legial, predicando el pánegrico y toda la novena el entedicho R. P. Francisco S. Zulaga.

Los demás días de la octava habrá misa cantada a las nueve, nueve y media y diez.

Estará expuesto durante toda la novena (por el Jubileo circular) a la veneración pública, Nueve Agosto y Divino Redentor Jesucristo en el Adorador Sacramento del Altar. El día 8, a las nueve de la mañana, misa cantada de Comunión general, por la Venerable Orden Tercera y Pia Unión. Los cultos comenzarán por la noche, a las seis, con el siguiente orden: Manifiesto, Corona Seráfica, Letanía de los Santos, ejercicio de la novena, sermón, salve solemne y reserva del Santísimo.

EN SANTO DOMINGO

Solemne triduo que celebrará la Cofradía de la Santa Niña Imelda durante los días 6, 7 y 8 en honor de la Inmaculada Concepción, bajo cuyo patrocinio está dicha Cofradía.

Los días 6 y 7 por la mañana, a las nueve, misa en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio del triduo, cánticos, sermón y reserva. Los sermones de estos dos días estarán a cargo del Muy R. P. Prior.

El día 8, por la mañana, a las nueve, misa de Comunión general. A las diez y media, misa cantada. Por la tarde predicará el R. P. Bienvenido Arenas.

Solemne función religiosa que a su excelencia Patrona Nuestra Señora de Consolación dedica el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad en dicha iglesia.

El próximo domingo 11, a las diez de la mañana se celebrará misa cantada con sermón, que predicará el R. P. Manuel Martínez Ruiz, S. J.

Después de la misa se cantará solemne salve.

Estos cultos se aplican en sufragio de las almas de los colegiales difuntos.

EN EL CARMEN

Solemne octava que en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María celebran los Reverendos Padres Carmelitas en unión de la V. O. T., de la Hermandad de Caballeros de la Santísima Virgen del Carmen Coronada, de la Cofradía y demás Asociaciones que radican en dicha iglesia.

Dará principio mañana, día 8. A las ocho de la mañana, solemne misa cantada, y terminada se dará la Bendición Papal concedida a la V. O. T.

Por la tarde, a las seis, y ante la Real Presencia de Jesús Sacramentado, se hará el ejercicio de la octava, con el siguiente orden: Estación, Rosario, ejercicio, letanía y bendición con Su Divina Majestad. Este primer día de la octava habrá sermón.

Solemnes cultos que los Religiosos Carmelitas de la Obediencia de este convento dedican en el presente año al Deseado asombroso de Penitencia, admirable portento de la Grecia Tauromaturo inéscrito del Carmelo, abogado especial de la vista e Hijo predilecto de la Santísima Virgen, su glorioso Patrón, San Franco de Sena.

Aginaldo del Combatiente

Relación de las cantidades recaudadas en la Depositaria Municipal en el día de la fecha:

Suma anterior, 20.827'45 pesetas.

Don José Estrade Camuñe, 10 pesetas; señor Comisario Jefe de Policía, 25; don Toribio Lechón Bravo 25; don Fermín Villarrubia, 5; don Francisco Alcaraz, 5; don Mariano Marín Poveda, 5; don Juan Manrique, 5; don Luis Moya, 5; don Ramón Medina no, 5; don José Zambrano, 5; don Juan Domínguez, 5; don Manuel Rodríguez, 5; don Félix Aranda y Fernández Caballero, 5; don Antonio García Vaca, 5; señora viuda de Agarro, 5; don José Franco Perea, 5; señora viuda de Gutiérrez Yusie, 5; don Rafael Gutiérrez González, 5; señora viuda de Laboisse e hijos, 25; don Luis Vázquez, 50; don Braulio Chaves, 50; don Federico Abries Duarte, 5.

Don Mariano Ordóñez, 250; don José Aguilar Cebrán, 2; doña Pilar Jordán Ruiz, 2; señora Anita Aguilar Jordán, 2; señora Tolle Aguilar Cebrán, 2; don Juan Luis Garrido, 10; don Juan González Suárez, 100; don Miguel Domínguez Moreno, 25; don Rafael Albarrán Cendro, 10; doña Amalia Peña Ramírez, 5; señora María Albarrán Peña, 5; doña Dolores Bas, viuda de Alfonso, 5; doña Luisa Alfonso Madrona, 5; don Federico de Mantaras y García Pelayo, 25; don Manuel Benítez López, 50; don Juan Ruloba Sambruno, 15; don Manuel Sánchez Ortega, 15; señora Antonia Horras Román, 5; don Manuel Campuzano, 10; Sucesores de Garvey, S. A., 500; don Manuel Mariotelet Huete, 1; don Rafael Estévez y Fernández Caballero, 10; doña María Josefa Ríos Lamadrid, 15; don Rafael Andriño Delgado, 10; don José Barea García, 5; don Manuel Tamayo Ruiz e hijos, 10; don Francisco González Bautista, 50; don Félix Vázquez de Sola, 15.

Señorita María Regla Jurado González, 5; don Toribio Gutiérrez, 5; don Francisco L. Díez (segundo donativo), 200; don Francisco Álvarez Beigbeder, 5; don Ricardo Morales, 10; don José Ramón Benítez, 10; don Francisco Castell, 5; don Salvador Pérez, 10; don Guillermo Herrera García, 25; don Raimundo Hidalgo, 50; don Alejandro Díaz, 10; señora marquesa de Casa Bermeja, 50; don Pedro Naranjo, 5; señora viuda de J. Renaud, 10; don José Moreno Carrasco, 5; don Francisco Chica, 100; Alumnas de la Graduada núm. 1, 425; doña Angela Rodríguez de López, 5; don Manuel Crévola García, 5; doña María Luisa López de Crévola, 5; don Francisco López de Castro, 5.

Don Francisco Balao Vargas, 5; doña Ana María Ortega García, 5; doña María Antonia Ortega García, 5; alumnas Escuela Unitaria de Niños número 1, 10; don Antonio Vicente Moronta, 5; don Francisco Vera Ortega, 5; don Benito González Ríos, 25; don Eduardo Delage, 100; don Valentín Gavalá Calderón, 15; Gas Madrid, S. A., 100; don José García, 5.

Funcionarios de la Prisión de Partido: don Luis Díez Carnero, 10; don José Merino Jiménez, 5; don Leonardo Chaves Castaño, 5; don Arturo López Chilleda, 2; don Honorato Urdillo Casero, 2.

Don José Aguayo López, 5; don Manuel Antonio López-Cepero, 10; don Juan Sánchez Medina, 25; don Rafael Bohórquez Rubiales, 100; don Joaquín Burgos, 5; don Juan Luis del Blanco, 15; don Juan Fernández Maestre, 100; don Cristóbal Pina Cala, 5; don Bartolomé Puerto, 5; don José Leonisio, 5; don Juan Páez, 10; don Herminio Turuel y señore, 50; doña Salud Morales, 5; don Francisco Vega Manzanares, 10; don Aurelio Segovia y señora, 100; doña Julia Benítez, viuda de Argudo, 50; don Amadeo Martín y señore, 10; don Fernando García Palacios, 25; doña Carmen Benítez, viuda de Zaldívar, 15.

Don Andrés Antón Murcia, 10; Sindicato Agrícola de Viñadores de Albarizas, 50; don Francisco Piñero Cordero, 5; don Miguel Salido la Cal, 25; don José Salido Gutiérrez, 15; don Miguel Salido Gutiérrez, 10; don Manuel González Moreno, 15; don Manuel González Durán, 5; don José González Durán, 5; don Antonio Romero García, 10; don Agustín García Mier y Fernández de los Ríos, 250; doña Amelia Zorrilla de García Mier, 250; señora Victoria García Mier y Zorrilla, 100;

Señorita María Regla Jurado González, 5; don Toribio Gutiérrez, 5; don Francisco L. Díez (segundo donativo), 200; don Francisco Álvarez Beigbeder, 5; don Ricardo Morales, 10; don José Ramón Benítez, 10; don Francisco Castell, 5; don Salvador Pérez, 10; don Guillermo Herrera García, 25; don Raimundo Hidalgo, 50; don Alejandro Díaz, 10; señora marquesa de Casa Bermeja, 50; don Pedro Naranjo, 5; señora viuda de J. Renaud, 10; don José Moreno Carrasco, 5; don Francisco Chica, 100; Alumnas de la Graduada núm. 1, 425; doña Angela Rodríguez de López, 5; don Manuel Crévola García, 5; doña María Luisa López de Crévola, 5; don Francisco López de Castro, 5.

Don Francisco Balao Vargas, 5; doña Ana María Ortega García, 5; doña María Antonia Ortega García, 5; alumnas Escuela Unitaria de Niños número 1, 10; don Antonio Vicente Moronta, 5; don Francisco Vera Ortega, 5; don Benito González Ríos, 25; don Eduardo Delage, 100; don Valentín Gavalá Calderón, 15; Gas Madrid, S. A., 100; don José García, 5.

Funcionarios de la Prisión de Partido: don Luis Díez Carnero, 10; don José Merino Jiménez, 5; don Leonardo Chaves Castaño, 5; don Arturo López Chilleda, 2; don Honorato Urdillo Casero, 2.

Don José Aguayo López, 5; don Manuel Antonio López-Cepero, 10; don Juan Sánchez Medina, 25; don Rafael Bohórquez Rubiales, 100; don Joaquín Burgos, 5; don Juan Luis del Blanco, 15; don Juan Fernández Maestre, 100; don Cristóbal Pina Cala, 5; don Bartolomé Puerto, 5; don José Leonisio, 5; don Juan Páez, 10; don Herminio Turuel y señore, 50; doña Salud Morales, 5; don Francisco Vega Manzanares, 10; don Aurelio Segovia y señora, 100; doña Julia Benítez, viuda de Argudo, 50; don Amadeo Martín y señore, 10; don Fernando García Palacios, 25; doña Carmen Benítez, viuda de Zaldívar, 15.

Don Andrés Antón Murcia, 10; Sindicato Agrícola de Viñadores de Albarizas, 50; don Francisco Piñero Cordero, 5; don Miguel Salido la Cal, 25; don José Salido Gutiérrez, 15; don Miguel Salido Gutiérrez, 10; don Manuel González Moreno, 15; don Manuel González Durán, 5; don José González Durán, 5; don Antonio Romero García, 10; don Agustín García Mier y Fernández de los Ríos, 250; doña Amelia Zorrilla de García Mier, 250; señora Victoria García Mier y Zorrilla, 100;

Señorita María Regla Jurado González, 5; don Toribio Gutiérrez, 5; don Francisco L. Díez (segundo donativo), 200; don Francisco Álvarez Beigbeder, 5; don Ricardo Morales, 10; don José Ramón Benítez, 10; don Francisco Castell, 5; don Salvador Pérez, 10; don Guillermo Herrera García, 25; don Raimundo Hidalgo, 50; don Alejandro Díaz, 10; señora marquesa de Casa Bermeja, 50; don Pedro Naranjo, 5; señora viuda de J. Renaud, 10; don José Moreno Carrasco, 5; don Francisco Chica, 100; Alumnas de la Graduada núm. 1, 425; doña Angela Rodríguez de López, 5; don Manuel Crévola García, 5; doña María Luisa López de Crévola, 5; don Francisco López de Castro, 5.

Don Francisco Balao Vargas, 5; doña Ana María Ortega García, 5; doña María Antonia Ortega García, 5; alumnas Escuela Unitaria de Niños número 1, 10; don Antonio Vicente Moronta, 5; don Francisco Vera Ortega, 5; don Benito González Ríos, 25; don Eduardo Delage, 100; don Valentín Gavalá Calderón, 15; Gas Madrid, S. A., 100; don José García, 5.

Funcionarios de la Prisión de Partido: don Luis Díez Carnero, 10; don José Merino Jiménez, 5; don Leonardo Chaves Castaño, 5; don Arturo López Chilleda, 2; don Honorato Urdillo Casero, 2.

Don José Aguayo López, 5; don Manuel Antonio López-Cepero, 10; don Juan Sánchez Medina, 25; don Rafael Bohórquez Rubiales, 100; don Joaquín Burgos, 5; don Juan Luis del Blanco, 15; don Juan Fernández Maestre, 100; don Cristóbal Pina Cala, 5; don Bartolomé Puerto, 5; don José Leonisio, 5; don Juan Páez, 10; don Herminio Turuel y señore, 50; doña Salud Morales, 5; don Francisco Vega Manzanares, 10; don Aurelio Segovia y señora, 100; doña Julia Benítez, viuda de Argudo, 50; don Amadeo Martín y señore, 10; don Fernando García Palacios, 25; doña Carmen Benítez, viuda de Zaldívar, 15.

Don Andrés Antón Murcia, 10; Sindicato Agrícola de Viñadores de Albarizas, 50; don Francisco Piñero Cordero, 5; don Miguel Salido la Cal, 25; don José Salido Gutiérrez, 15; don Miguel Salido Gutiérrez, 10; don Manuel González Moreno, 15; don Manuel González Durán, 5; don José González Durán, 5; don Antonio Romero García, 10; don Agustín García Mier y Fernández de los Ríos, 250; doña Amelia Zorrilla de García Mier, 250; señora Victoria García Mier y Zorrilla, 100;

Señorita María Regla Jurado González, 5; don Toribio Gutiérrez, 5; don Francisco L. Díez (segundo donativo), 200; don Francisco Álvarez Beigbeder, 5; don Ricardo Morales, 10; don José Ramón Benítez, 10; don Francisco Castell, 5; don Salvador Pérez, 10; don Guillermo Herrera García, 25; don Raimundo Hidalgo, 50; don Alejandro Díaz, 10; señora marquesa de Casa Bermeja, 50; don Pedro Naranjo, 5; señora viuda de J. Renaud, 10; don José Moreno Carrasco, 5; don Francisco Chica, 100; Alumnas de la Graduada núm. 1, 425; doña Angela Rodríguez de López, 5; don Manuel Crévola García, 5; doña María Luisa López de Crévola, 5; don Francisco López de Castro, 5.

Don Francisco Balao Vargas, 5; doña Ana María Ortega García, 5; doña María Antonia Ortega García, 5; alumnas Escuela Unitaria de Niños número 1, 10; don Antonio Vicente Moronta, 5; don Francisco Vera Ortega, 5; don Benito González Ríos, 25; don Eduardo Delage, 100; don Valentín Gavalá Calderón, 15; Gas Madrid, S. A., 100; don José García, 5.

Funcionarios de la Prisión de Partido: don Luis Díez Carnero, 10; don José Merino Jiménez, 5; don Leonardo Chaves Castaño, 5; don Arturo López Chilleda, 2; don Honorato Urdillo Casero, 2.

¿Hace cincuenta años

En la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento se leyó un oficio del señor capellán de la iglesia de San Francisco participando que el sábado 8 principiaba en dicho templo la octava de la Purísima Concepción, invitándole al mismo tiempo a asistir, según antequisima costumbre. El Municipio acordó asistir en pleno y bajo mazas en los días primero y último y una comisión en los demás.

También se acordó subvencionar con la limosna de costumbre.

Fueron aprobados en dicha sesión, después de luminosas observaciones del señor alcalde, los expedientes instruidos para declarar de utilidad y necesidad la cesión del solar de la iglesia de la Vera-Cruz y Lágrimas, así como también los expedientes de las plazas del Progreso y Eguilaz.

A consecuencia de un ciclón desaparecieron del término de Carmona trece mil olivos.

Las pérdidas fueron inmensas.

«Hermosilla». — Este aplaudido diestro fué muy bien recibido por el público de Méjico.

El día 11 se verificó la primera corrida de las ocho para que había sido ajustado el referido espada.

El público le tributó una ovación al salir al redondel.

También fué contratado para torear en la plaza de la Puebla nueve corridas.

Por las ocho primeras corridas percibiría el diestro 17.000 pesos, incluyendo su cuadrilla.

Contrajeron matrimonio en esta fecha don José Romero Moreno con la señorita María Millán Peña, y don Francisco Muñoz González con la señorita Francisca Domínguez-González.

Exquisito desayuno

TORTAS SEVILLANAS

Manuel Diéguez

CARMONA

señorita Asunción García Mier y Zorrilla, 100; señorita Carmen García Mier y Zorrilla, 100.

Total pesetas, 24.574'20.

Jerez de la Frontera 2 de Diciembre de 1938. — Tercer Año Triunfal. EL DEPOSITARIO.

Honras fúnebres

Como estaba anunciado, celebró la Venerable y Antigua Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia de Santiago solemnes honras fúnebres en sufragio de las almas de los hermanos fallecidos (que en paz descanse) siguiendo su tradicional y piadosa costumbre, el pasado día 4 de Noviembre, a las nueve de su mañana, empezando con solemne Vigilia, a continuación Misa cantada de Requiem, con solemne responso final, y por la tarde, a las seis y media, Ejercicios de Animas, terminando estos cultos con solemne procesión de Animas.

Deseando esta Hermandad dedicar un piadoso recuerdo, igual que el pasado año, a los gloriosos mártires y héroes, caídos por la Religión y por la Patria en esta Santa Cruzada, celebró también el pasado día 25 de Noviembre — que fué aplazado hasta esta fecha, pues la señalada fué el día 21, con motivo de haberse celebrado en dicho día misa en esta parroquia por el llorado e inolvidable José Antonio (que santa gloria goce) — a las nueve de su mañana, solemne Misa cantada de Requiem, con responso final, en sufragio de sus benditas almas (que santa gloria goce).

Fué levantado severo catafalco ante el altar mayor, cubierto por nues

Compro

bicicleta, tamaño mediano, propia para niño.

Razón en esta Administración.

PERDIDA

De una cartera conteniendo documentos de interés tan sólo para su propietario, que se extravió anoche en el Teatro Villamarta.

La persona que la haya encontrado puede entregarla en esta Administración y será gratificada, si lo desea, con todo el dinero que contiene.

"HISPANIA"

Compañía General de Seguros

Dirección provisional:

SEVILLA - CAMPANA, 10

Agente General:

JOSE TOCON AYALA

San Miguel, 17 - Teléfono 1858

Lea siempre el periódico

"AYER"

Gran Circo "La Alegría"

INSTALADO EN CALLE GENERAL QUEIPO DE LLANO

(ANTIGUA PORVENIR)

Extraordinario éxito de esta

NOTABLE COMPAÑIA DEL CIRCO FELJOO

La única Compañía de Circo que existe en la España Nacional

HOY DOS FUNCIONES.—1.ª: A LAS SIETE.—2.ª: A LAS DIEZ

DE LA NOCHE

SOLO POR 6 DIAS

DE LA NOCHE

DE LA NOCHE

DE LA NOCHE

DE LA NOCHE

DE LA NOCHE

DE LA NOCHE

ayer

Jerez: Miércoles 7 de Diciembre de 1938

AYER en el Ayuntamiento

Sesión Municipal

Son aprobados los presupuestos para el año próximo, resultando un déficit de 1.763.188'87 pesetas

Unas explicaciones de la Alcaldía

Minutos antes de las siete y media de la tarde de ayer da comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de la Gestora del Excmo. Ayuntamiento.

Preside el alcalde señor del Junco y Reyes y concurren los señores Rodríguez Pascual, Ferrán López, Álvarez Estévez y Mariano González secretario accidental señor Marín Ruiz e interventor de los fondos municipales señor García Rodríguez.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada sin discusión ni enmiendas.

Se entra seguidamente en el

ORDEN DEL DIA

1.º Dictámenes de la Comisión de Instrucción Pública.

Son aprobados todos estos informes.

2.º Circular de la Junta Provincial de Estadística de Cádiz, sobre rectificación del Padrón.

S. E. acuerda quedar enterado y que como de costumbre se faculte a la Alcaldía para dar cumplimiento a lo dispuesto.

3.º Oficio del señor presidente de la Excmo. Diputación Provincial trasladando acuerdo de la misma relacionado con obras efectuadas en un camino vecinal.

Enterado.

4.º Oficio del señor inspector provincial de Sanidad sobre nombramiento de practicante de Asistencia Pública Domiciliaria.

El Cabildo queda enterado de haber tomado posesión del cargo de practicante con destino en el Hospital de Santa Isabel, don José de Sabalete y Jiménez.

5.º Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para el año 1939. Leído el proyecto de presupuesto municipal para el año 1939, resulta que los ingresos son de 6.373.504'57 pesetas, y los gastos importan 8.136.693'44 con lo que queda para enjugar con Repartimiento general, pesetas 1.763.188'87.

El señor alcalde expone que eun que brevisimamente ha de hacer un resumen de los principios a que ha respondido la confección del citado proyecto de presupuesto. A este fin, dice, que en primer término ha sido preocupación la de las normas de justicia social conforme a la orientación del nuevo Estado y que no se podían dejar subsistentes exiguas retribuciones para el personal, ni se podía prescindir del Subsidio Familiar, con tanto mayor motivo cuanto que el mismo Ayuntamiento ya lo había implantado para el presupuesto de 1938. Señala a continuación que las mejoras de sueldos y jornales se han inspirado en una escala que conciese mayor proporcionalidad sobre el sueldo o jornal a las retribuciones más limitadas, disminuyéndola a medida que la retribución va en aumento, y de la dicha escala, que es como sigue: 20 por 100 para sueldos o jornales hasta 2.500 pesetas anuales; 15 por 100 para los de hasta 3.500; 12 por 100 hasta 5.000; 10 por 100 hasta 7.000 pesetas; 7 y medio por 100 hasta 9.000; 6 por 100 en adelante, todo lo cual representa un aumento total de 261.068 pesetas; mientras que el Subsidio Familiar y los Seguros Sociales son poun 142.250 pesetas, a lo que en

concepto de Asistencia Social hay que agregar por «ficha azul» pesetas 75.000, según la disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Pantualiza asimismo, que siendo obligatorios todos los servicios de carácter estatal que han sido impuestos a las Corporaciones municipales, la consignación por dicho concepto prescindiendo de las usuales consignaciones en anteriores presupuestos, representan en el actual un exceso de más de 35.000 pesetas.

Se han registrado en el capítulo X, para Instrucción Pública, un aumento de pesetas 61.000 sobre el anterior presupuesto sólo por prestación al Estado de servicios de Instrucción Primaria: en instituciones escolares un aumento de 17.170 pesetas y en instituciones de ciudadanía por subvención a Organizaciones juveniles, 12.000 pesetas.

En créditos reconocidos, en operaciones de crédito, y en el capítulo del presupuesto de obras, aparecen consignaciones que en buena parte, representan un notable acrecentamiento en la cifra del patrimonio municipal, mientras que los nuevos servicios que se implantan implican una fuente de riqueza al par que de vigilancia y defensa de los intereses del vecindario.

Agrega que se han dotado cum

Documental de la guerra de largo metraje. El único que recoge auténticas escenas del campo rojo desarrolladas en los primeros días del glorioso Alzamiento de la Patria.

plidamente y se han ampliado la mayor parte de los servicios, singularmente los de Instrucción Pública, que se han tenido muy en cuenta las circunstancias presentes y después de indicar otras cifras llega a la conclusión que pueden cifrarse los aumentos a que forzosamente ha sido preciso llegar, en más de 1.088.000 pesetas, a pesar de lo cual el Reparto supone un aumento de alrededor de 600.000 pesetas con respecto al presupuesto de 1938.

Compara estas cifras con las del presupuesto de 1936 en las que ha habiendo un gasto de 5.521.025'75 pesetas y unos ingresos cifrados en 3.757.455'94 el Reparto excedía al del presupuesto del próximo año, pues alcanzó la cifra de 1.783.569'61 o sean un 47,7 por 100 en aquel ejercicio contra un 27,6 por 100 para el próximo de 1939 con respecto a los ingresos.

6.º Escrito de D. Juan Torres Silva solicitando autorización y facilidades para la creación de «Oratorio Festivo».

El señor del Junco Reyes dedica frases de cumplido elogio a la labor tan loable, meritoria y desinteresada que en pro de tal obra realiza el Padre Torres Silva.

Propone, y así se acuerda, que dictaminen conjuntamente las comisiones de Instrucción Pública y Hacienda.

7.º Escrito de don Emilio Rosa les González dando gracias por acuerdo adoptado por S. E.

Enterado.

8.º Escrito de don Juan Luis Betanzo Chacón interesando le sea abonado el sueldo mientras se encuentra movilizado.

Se acuerda que dictamine sobre

el particular la comisión de Asuntos Jurídicos.

9.º Distribución de fondos para el mes actual.

Importa la cifra de 592.462'67 pesetas.

Queda aprobada.

10. Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se accede a lo solicitado previo pago de los derechos correspondientes.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Alrededor de unas peticiones de Combatientes

Burgos.—Habiéndose recibido en el Servicio Nacional de Timbres y Monopolio, numerosas peticiones de Combatientes, en las que exponen las dificultades que les impiden toda posibilidad de adquirir alguna de las colecciones de sellos de correos, con memorativos de Don Juan de Austria y de la Batalla de Lepanto a que se refiere la Orden de 25 de Octubre de 1938 y para cuya venta a partir del día 5 de Diciembre actual, se han establecido reglas especiales encaminadas a su mayor difusión, se participa a estos Combatientes que para ellos se han reservado un número proporcional de colecciones; a tal efecto habrán de dirigirse por carta a la Secretaría de este Servicio Nacional expresando su nombre y dirección, adjudiándose las colecciones reservadas por el orden de prioridad con que se reciban dichas solicitudes.

Poeriormente se reclamara a los adjudicatarios, el importe de la colección que a cada uno correspondiera y que es de unas sesenta pesetas como valor facial y veinte pesetas como do nativo para la Suscripción Nacional, el cual deberán remitir seguidamente por giro postal o telegráfico a dicha Secretaría, que le enviará los sellos en carta certificada.

¿Quieres adquirir los mejores libros de la España Nacional?

Visita la exposición de venta de Propaganda Diariamente de cinco a ocho de la tarde en Medina 9

Perico López Cordero

Ha rendido la jornada de la vida un compañero más, uno de los nuestros.

Murió ayer, confortado con los auxilios espirituales, Pedro López Cordero.

Perico, era para cuantos dependamos de esta casa un amigo leal y cariñoso, un trabajador incansable al pie del chibalete, cuyo único afán se cifraba en noches interminables de esta labor ruda del periódico, que no todos saben apreciar, a cumplir no exactamente, sino quizás con exceso, su obligación, que consideraba sagrada.

Sobre el metal del compendioso caían, con metódica rapidez, las líneas del plomo de las letras que horas después se retrataban como documento fehaciente sobre el blanco papel del periódico.

Perico López, era así; modesto, leal, bueno y, hasta días antes de expirar ha estado en la brecha como si no presagara el triste fin que todos adivinábamos.

A las cuatro de la tarde de hoy será transportado el cadáver a su última morada.

Descanse en paz el alma del honrado operario de nuestros talleres y reciban el más sentido pésame su atribulada viuda, doña Encarnación Romero Carrasco, hermanos políticos y demás familia doliente.

Se desea

un huésped, en familia, con residencia en esta ciudad.

Razón en esta Administración.

PERDIDA

De un gato, pelo gris, y raza de Angora.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en José Antonio Primo de Rivera número 22, donde será gratificada.

Aporte usted mucho más de lo que haya pensado para el «Aguinaldo del combatiente»

CRONICA DE GUERRA

Los rojos han impuesto en Madrid nuevos y complicados detalles de persecución contra el pueblo hambriento

POR SPECTATOR

En el frente de Madrid los soldados han logrado una habituación admirable y perfecta al medio, siempre peligroso, con espíritu que es tanto más asombroso, cuanto que resalta con la propia singularidad de los muchachos como ejemplo de patriotismo indiscutible. La vida en la Ciudad Universitaria no tiene un tono distinto del que se produce en otros frentes. Aquí, como si el enemigo no estuviera a tan escasos metros en perpetua observación y en constante amenaza de los distintos sectores viven con esa alegre seguridad en sus destinos que es el perenne y maravilloso temple de nuestras avanzadas. Los rojos llevaron el furor de su impotencia en estos sectores con el mecanismo de las armas más violentas. Los morteros y las minas de dinamita fueron perfectamente empleadas con el decidido propósito de inutilizar a un Ejército que no dejó jamás. Pero cuando los enemigos pensaron que esos procedimientos podían hacer flaquear el espíritu de nuestras tropas, se vieron sorprendidos con la violencia en la idéntica respuesta, que estaba dirigida de nuestra parte por técnicos que usan armas más terribles que los morteros marxistas, y hubo la terrible y adecuada contestación y las minas y los dinamiteros asturianos tuvieron la tremenda respuesta, con frecuencia, por los mismos caminos rojos que antes de lograr concluir su criminal agresión se encuentran casi

gados con los mismos medios y en sus propios puestos prácticamente evacuados. Las más importantes vías de la capital están al alcance de nuestras piezas y hasta de las ametralladoras. Sin embargo, la violencia de nuestra metralla sólo se desencadena contra los numerosos objetivos militares que los rojos han salpicado en la capital para encubrir la felonía de sus torpes satisfacciones. Apesar de las tremendas dificultades y de los numerosos riesgos que la empresa presenta, a diario se hacen prisioneros de las líneas enemigas, que hablan del ambiente insostenible de la ciudad y del dilema de perder la vida estérilmente

uando a cualquier jecillo se le ante los. Los que salvan su vida, explican los nuevos y trágicos detalles de las persecuciones en Madrid, que en vez de terminar han mejorado sus procedimientos, hasta hacerse complicados, sigilosos, como una tela de araña en la que, fatalmente, hubieran de quedar prendidos los miles de españoles que allí tienen y no perdieron nunca la fe en Dios y en el Caudillo.

Todos estos frentes próximos a la capital, vibran con una emoción intensa en el afán, constante de aprisionar a los marxistas exacerbados, y con vencidos nuestros hombres que ante las apremiantes necesidades del enemigo sufren estérilmente privaciones, sometidos a la horda a tan escasa distancia, mientras se observa más y

más el dolor de la tragedia de los que dentro de la ciudad sufren y esperan. Nunca el enemigo puso mayor esfuerzo que en las distintas batallas que libró para salvar Madrid de la presión que le sujeta tenazmente, y todos sus esfuerzos y todas sus violencias más terribles no consiguieron jamás originar una situación, que continuara hasta que el Generalísimo lo quiera, porque los soldados españoles clavan sus banderas en la propia roca del suelo madrileño. De aquí, donde no llegan ellos con los morteros y las minas, y de aquí, en las magníficas posiciones, que más que avanzadas son impresiones para la propia horda, sólo se moverán estos soldados de la Patria cuando su más alto jefe les grite: «Adelante y Arriba España!»

ECOS

Nuevo Hotel. —Jerez.

Marchó a Villafranca de los Barros la condesa de Aguiar, nacida Pepita de Ozores y Saavedra, para hacer entrega en aquel Hospital de fuerzas marroquíes de la magnífica ambulancia sanitaria de campaña que SS. A. los duques de Nemours le han enviado.

Por los señores de Fernández de Peñaranda (don José María) y para su hijo el bizarro teniente de Artillería y caballero Maestrante don Augusto Fernández de Peñaranda y Placencia, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Victoria Cahal y Gómez Imaz, hija del recientemente fallecido exministro don Carlos Cahal y Migolla (q. e. p. d.).

Regule sus digestiones con Lukosal. Producto Lukol.

Ea la capilla Real de la Santa

amigo y paisano el contratista de obras don Manuel Herrero.

Su viaje tuvo por objeto asistir al sepelio de su sobrino y ahijado Juan Cristóbal Ramírez Tosso, hijo del que fué reputado profesor médico don Manuel Ramírez Herrero (que santa gloria halle).

Chocolates Ortiz Gómez.

En los primeros días de esta semana es esperada en Sevilla Sr. Altez Sereñisima la duquesa de Guisa, que se detendrá allí brevemente con su augusta hermana la Infanta Luisa. La princesa Isabel de Orleans se dirige a Bélgica, donde pasará las Navidades en el castillo d'Agimont, en Namur, al lado de sus hijos los condes de París.

Notas de la Alcaldía

—101—

Toma de posesión

Anteayer tomó posesión de su cargo el inspector de los Servicios Municipales, camarada José María Zaldivar Beñítez.

Debido a encontrarse enfermo el sujeto de la Guardia Municipal, don Manuel Aranda, no ha sido presentado a las fuerzas de su mando.

Asistencia a Pretores y Hospitales

Se ruega a los familiares de los combatientes que a continuación se expresan se pasen por esta Delegación, José Antonio Primo de Rivera 44, cualquier día laboral, de once a una de la mañana:

Emilio Pérez Aliaño, José García Sánchez, Juan Martín González, Luis García Galán, Antonio Domínguez Benítez, Gabriel Villalba, Manuel Sabido, Ramón Fuentes Badilla, Tomás Robles Rodríguez, Fernando Rodal Alonso, Manuel Sambrano Camacho, Miguel Jiménez, José Tejero, Diego Urado Montero, Antonio Vega Aranda, Andrés Ramírez Borego, Joaquín Pihero Vega, Antonio Pérez Gámbero, Antonio Muñoz Rubio, Rafael Martínez Ramírez, Juan Márquez Sánchez, Juan Martínez Cazalla, Pascual Gordillo García, Juan Gómez Sánchez, Mariano Gavira Moreno, Antonio García Caba, Juan Fraiba Vega, Fernando Fidalgo Peón, Francisco Ferrer Fernán, Jerónimo Cordero, Manuel Astorga Llamas, Manuel Alcega Cala.

La Delegada de Información

Saludo a Franco.

¡Arriba España!

La Patrona de la Cruz Roja

Mañana, festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Cruz Roja, asistirán las Damas Enfermeras y las auxiliares, así como los miembros de la Ambulancia, a la solemnidad de misa de doce en la iglesia parroquial de San Miguel.

Concluida la Santa Misa, todas aquellas harán una visita al local de la benéfica Institución en la plaza de los Reyes Católicos.

Cartelería

TEATRO VILLAMARTA

A las siete

España heroica

Precios: Placas con seis entradas, 5'00; Butaca, 2'00; Delantero, 1'00; Anfiteatro, fila 1 a la 10, 0'75; De la 11 a la 23, 0'50; Tertulia, 0'55.

«Eugenio o la proclamación de la primavera» podrá adquirirse en la exposición de venta de Propaganda. Medida 9

España heroica

UNA NOTA INTERESANTE

A los Transportes levantinos, la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil de Levante, convoca a todos los que eran habitualmente transportistas en las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Almería, residentes en la zona Nacional, para que concurran a una reunión que se celebrará en las oficinas de esta Comisión en Bilbao, calle Ipparraguirre 9, 5.º derecho, a las diez horas del día 7 de Diciembre actual, para tratar asuntos de gran trascendencia para sus intereses.

NOTAS MILITARES

Pasa destinado a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, el capitán de caballería reingresado y ascendido por orden de 17 de Noviembre último, don Francisco del Río Verdugo.

A disposición del General Jefe directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se destina al capitán de complemento de caballería don Estanislao de Domecq y González, ascendido por orden de 27 de Agosto del corriente año y procedente de la expresada milicia.

Una victoria en el frente es un paso más en dirección de la gloria y de la paz de nuestra Patria; cada Sanatorio creado es una perla para la corona de la energía racial, espejo del bienestar del pueblo

Circo «La Alegría»

SU INAUGURACION

Anoche inició sus tareas en la calle General Queipo de Llano (antes Porvenir), la gran Compañía de Circo que dirige don Manuel Feijó, única que viaja por la España Nacional.

El elenco está constituido por artistas notabilísimos, de los que nos iremos ocupando con el detenimiento que merecen, en días sucesivos.

La chiquillería y la que no lo es, se desbordó anoche hacia la rotonda de Madre de Dios, ávida de presenciar un espectáculo tan atrayente y tan divertido como el que nos ocupa.

Creemos firmemente que no ha de quedar jerezano que no concurra al circo «La Alegría».

La actuación del mismo está limitada a una semana.

Notas de luto

A las cuatro de la tarde de ayer fué transportado al camposanto el cadáver del malogrado niño Juan Cristóbal Ramírez Tosso, hijo del que fué destacado profesor médico don Manuel Ramírez Herrero (q. s. g. h.).

Sobre el ataúd fueron colocadas varias coronas de flores naturales, de las que pendían lezos con sentidas dicatorias.

Del cortejo formaban parte numerosas personas de todas las clases sociales.

Quisieron la presidencia del duelo, el magistrado de la Colegiata doctor don Bernardo Martí Rero, don Lorenzo Alonso, don José Pastrana Sánchez, don Francisco Márquez, don Francisco Tosso y don Manuel Herrero, padrino del pequeño, que con tal motivo llegó de Cádiz, donde reside hace muchos años.

Reiteramos nuestro sentido pésame a las afligidas madre y abuela paterna, y a demás familia doliente.

EL CONSEJO

de Administración de la Asociación Jerezana de Caridad se complace en testimoniar su agradecimiento a una señora que envió hace días a la ciudad entidad un donativo de 1.000 pesetas, cuyo nombre omite a indicación de la generosa donante, pero quiere hacer pública esta espléndida limosna en su deseo de que sirva de estímulo para que todos se acuerden de los pobres a quienes socorre la Asociación y acudan de vez en cuando, cada cual en la medida de sus medios, con cualquier aportación, grande o pequeña. El socorro organizado recae sobre verdaderos desvalidos.

Los maestros que han estado en Italia

—0—

Su paso por esta ciudad

Minutos después de las tres de la tarde llegaron, ocupando cuatro autobuses, los maestros y maestras que han realizado una excursión a Italia para tomar parte en unos cursos, que han revisado la máxima importancia e interés.

A la entrada de la calle José Antonio Primo de Rivera se aparearon los excursionistas, distribuyéndose en grupos por la población, almorzando muchos de ellos en el restorán «Foros» y deteniéndose otros en distintos bares.

Al filo de las cinco de la tarde, continuaron su viaje a Sevilla.

Lea usted el periódico AYER

Llegó de Cádiz nuestro estimado

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la

Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al

Servicio Nacional del Trigo

Sucursal en JEREZ DE LA FRONTERA:

P. PRIMO DE RIVERA